LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO: **NUMERO: 2622** **FECHA: 15/JULIO/2025**

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPORTES 2025

NIT. 901958323-4

Conforme a la cláusula **DIECISIETE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así

Poliza **N° 61-44-101060334**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 01/SEPTIEMBRE/2026

KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: María Valentina Rivera R.

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.

Código. 201
Oficio No.

Ibagué, 26 de agosto de 2026

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 27 AGO 2026
Hora 9:40 am
Nº Rdo 1102
Recibe

Doctora:
KATHERINE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Ibagué, Tolima

Referencia: CONTRATO 2622 DE 15 DE JULIO DE 2025 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO Y ADEUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

Asunto: Radicación documentación para actualización de pólizas del contrato 2622 de 2025.

Respetada Doctora.

Cordialmente me dirijo a ustedes para remitir la documentación correspondiente para radicar la actualización de pólizas del contrato de referencia, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Póliza de Cumplimiento 61-44-101060334

Cordialmente,

DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO
Directora de Hábitat - Supervisora
Secretaria de Infraestructura y Hábitat

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 01 SEP 2026
Hora 9:40 a.
Nº Rdo Radicado
Recibe

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101060334	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2026	01	08	2025	00:00	03	08	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERDEPORTES 2025	NIT: 901.958.323-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 A 48 25	IBAGUE, TOLIMA	3176378956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	IBAGUE, TOLIMA	2611111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2622 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD OBJETO: DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2025	05/02/2027	$18,035,758.60	$18,035,758.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2025	05/08/2029	$9,017,879.30	$9,017,879.30
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2025	03/08/2031	$54,107,275.80	$54,107,275.80

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA ACTA DE TERMINACION DEL DIA 03 DE AGOSTO DEL 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******81,160,913.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YEISON BUSTOS GUTIERREZ	195175	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101060334

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101060334	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2026	01	08	2025	00:00	03	08	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERDEPORTES 2025	NIT: 901.958.323-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 A 48 25	IBAGUE, TOLIMA	3176378956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	IBAGUE, TOLIMA	2611111

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******81,160,913.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YEISON BUSTOS GUTIERREZ	195175	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FECHA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101060334	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2026	01	08	2025	00:00	03	08	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO INTERDEPORTES 2025			NIT: 901.958.323-4
DIRECCIÓN: CR 5 A 48 25	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:**	3176378956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL TOLIMA			NIT: 800.113.672-7
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:**	2611111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MURCIA CHARRY ARNOLD	7700841	10.00
GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONTRUCCIONES SAS	901707294-2	90.00

01 Septiembre 2026

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No.: 61-44-101066334
CONTRATO No.: 2622-2025
REVISÓ: Maria Valentina
AUTORIZÓ: _____

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101060334

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101060334	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2026	01	08	2025	00:00	03	08	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERDEPORTES 2025	NIT: 901.958.323-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 A 48 25	IBAGUE, TOLIMA	3176378956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	IBAGUE, TOLIMA	2611111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2622 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD OBJETO: DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2025	05/02/2027	$18,035,758.60	$18,035,758.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2025	05/08/2029	$9,017,879.30	$9,017,879.30
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2025	03/08/2031	$54,107,275.80	$54,107,275.80

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA ACTA DE TERMINACION DEL DIA 03 DE AGOSTO DEL 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******81,160,913.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YEISON BUSTOS GUTIERREZ	195175	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101060334

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101060334	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2026	01	08	2025	00:00	03	08	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERDEPORTES 2025	NIT: 901.958.323-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 A 48 25	IBAGUE, TOLIMA	3176378956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	IBAGUE, TOLIMA	2611111

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******81,160,913.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YEISON BUSTOS GUTIERREZ	195175	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101060334	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2026	01	08	2025	00:00	03	08	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERDEPORTES 2025	NIT: 901.958.323-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 5 A 48 25	IBAGUE, TOLIMA	3176378956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	IBAGUE, TOLIMA	2611111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MURCIA CHARRY ARNOLD	7700841	10.00
GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONTRUCCIONES SAS	901707294-2	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101060334

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 5
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

FECHA:	03	de	AGOSTO	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO Y/O CONVENIO NÚMERO:	2622 DEL 15 DE JULIO DE 2025		
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADEUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"		
INTERVENTOR(ES):	N/A		
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE:	CONSORCIO INTERDEPORTES 2025 Nit. 901958323-4 R.L. NORTON FERNANDO ARENAS PRADA C.C. 93.396.792		
SUPERVISOR:	DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO DIRECTORA DE HÁBITAT		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS **($ 138.348.860)** M/CTE.	**DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:**	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento del Tolima y el CONSORCIO INTERDEPORTES 2025 se celebró el Contrato 2622 de 15 de julio de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($ 138.348.860) M/CTE.. y un plazo de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO.

2. El registro presupuestal No. 9249 fue expedido el 21 de julio de 2025, el contrato fue suscrito el 15 de julio de 2025, se pagaron las estampillas requeridas, se constituyeron y aprobaron las pólizas, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y por lo tanto se expidió la correspondiente acta de legalización el 25 de julio de 2025.

3. Se suscribió el **Acta de Inicio** el 01 de agosto de 2025.

4. De acuerdo con la cláusula Segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con esta, se fijo como fecha de iniciación el 01 de agosto de 2025, quedando como fecha de terminación inicial el 28 de diciembre de 2025.

5. Que Mediante Acta No. 1 Modificatoria de fecha 01 de diciembre de 2025 el contrato fue objeto de modificación de la información consignada en la cláusula 5 del contrato toda vez que el contratista manifestó una necesidad de una redistribución del presupuesto de interventoría.

6. Que Mediante Acta No. 2 Modificatoria, el contrato fue objeto de adición y prorroga por un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHO MIL SETECIENTOS VEINTI SEIS PESOS ($ 42.008.726,00) M/CTE, y un plazo de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO quedando como nueva fecha de terminación el 26 de febrero de 2026.

7. Que Mediante Acta No. 1 Aclaratoria de fecha 17 de diciembre de 2025 el contrato fue objeto de Aclaración de la modificatoria 2 toda vez que de manera involuntaria se asoció al CDP 7269 del 24 de noviembre de 2025 un concepto errado.

8. Mediante ***Acta De Suspensión No. 01*** *de fecha 03 de febrero de 2026*, el plazo del contrato se suspendió, por solicitud remitida por el contratista el 30 de enero de 2026, en la cual expresó que las causas de la suspensión fueron avaladas por las condiciones climáticas adversas, caracterizadas por las lluvias constantes y altos niveles de humedad en los diferentes frentes de trabajo ubicados en la ciudad de Ibagué.

9. Que el contrato y/o convenio No 2622 de 15 de julio de 2025, fue objeto de Prórroga 1 a la suspensión No. 01, debido a solicitud remitida por la interventoría de fecha 04 de marzo de 2026 en donde expresa que continúan las causas que han ocasionado la suspensión del contrato.

10. Que el contrato y/o convenio No 2622 de 15 de julio de 2025, fue objeto de Prórroga 2 a la suspensión No. 01, debido a solicitud remitida por interventoría de fecha 27 de marzo de 2026 en donde se expresa que continúan las causas que han ocasionado la suspensión del contrato.

11. Que el contrato y/o convenio No 2622 de 15 de julio de 2025, fue objeto de Prórroga 3 a la suspensión No. 01, debido a solicitud remitida por interventoría de fecha 17 de abril de 2026 en donde se expresa que continúan las causas que han ocasionado la suspensión del contrato.

12. Mediante **Acta de Reinicio No. 01** del 08 de mayo de 2026 se reinició el plazo del contrato debido a que se habían superado las causas de la Suspensión No. 1.

13. Mediante ***Acta De Suspensión No. 02*** *de fecha 29 de mayo de 2026*, el plazo del contrato se suspendió, por solicitud remitida por el contratista de obra el 29 de mayo de 2026, en la cual el contratista expresa solicitud de suspensión debido a factores relacionados con el despacho y disposición de materiales para la correcta terminación de la obra.

14. Que el contrato y/o convenio No 2622 de 15 de julio de 2025, fue objeto de Prórroga 1 a la suspensión No. 02, debido a solicitud remitida de fecha 12 de junio de 2026 en la cual el contratista de obra expresa que continúan las causas que han ocasionado la suspensión del contrato.

15. Mediante **Acta de Reinicio No. 02** del 17 de junio de 2026 se reinició el plazo del contrato debido a que se habían superado las causas de la Suspensión No. 2.

16. Que el contrato fue objeto de prórroga mediante Acta Modificatoria No. 3 por un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO para un plazo total del contrato de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) DIAS CALENDARIO, quedando como nueva fecha de terminación el 03 de agosto de 2026.

17. Que el plazo de ejecución del contrato No. 2622 de 2025 culminó el 3 de agosto de 2026, de conformidad con lo establecido en el Acta Modificatoria No. 3, quedando pendientes los tramites y verificaciones posteriores correspondientes.

18. Que se encuentra pendiente la entrega, revisión y verificación de los informes, bitácoras y demás documentos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos requeridos para continuar con los trámites contractuales posteriores.

19. El equipo de trabajo presentado en la propuesta Inicial para desarrollar el proyecto y fue aprobado en el proceso precontractual fue el siguiente:

CARGO	NOMBRE	CORREO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA	nortonarenas@hotmail.com
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	YHON ALEXANDER GUTIERREZ GARCÍA	Yalex1027@gmail.com

20. En el desarrollo de la ejecución del contrato se presentó el siguiente balance financiero al contrato de interventoría:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Convenio	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 138.348.860,00
Valor Adición	$ 42.008.726,00
Valor total aporte Gobernación del Tolima	$ 180.357.586,00
Valor pagado	$ 92.618.562,75
Valor total ejecutado	$ 180.357.586,00
Valor Saldo sin ejecutar	$ 0,00
Valor saldo por pagar	$ 87.739.023,25

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Acta Parcial 1	9394	04/05/2026	$ 90.609.836,75
	9395	04/05/2026	$ 1.008.726,00
	9396	04/05/2026	$ 1.000.000,00
Valor Total Pagado			$ 92.618.562,75

21. Realizado el balance físico y financiero al contrato presentado, verificado y justificado por el contratista, interventor y supervisor, quedan pendientes los siguientes pagos, que serán girados por el Departamento con la suscripción del acta de Recibo final y Acta de Liquidación, previo a los trámites presupuestales y quedará sujeto a la disponibilidad del Plan Anual de Caja – PAC;

CONCEPTO	VALOR
Valor contractual	$180.357.586,00
Valor pagado	$92.618.562,75
Valor pendiente asociado al recibo final	$84.131.871,53
Valor correspondiente al 2 % sujeto a liquidación	$3.607.151,72
Total pendiente	$87.739.023,25

22. El contrato estuvo cubierto durante toda la ejecución por la Póliza de Cumplimiento **No. 61-44-101060334** de la Aseguradora Seguros del Estado, expedida el día 16 de julio de 2025, con los siguientes valores y vigencias incluidas adiciones, prorrogas, suspensiones y reinicios así;

Garantías	Inicio de Vigencia	Termino vigencia	Valor. Asegurado
Cumplimiento	01/08/2025	05/02/2027	$ 18.035.758,60
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	01/08/2025	05/08/2029	$ 9.017.879,30
Calidad del Servicio	01/08/2025	03/08/2031	$ 54.107.275,80

Por lo anterior expuesto, las partes abajo firmantes:

ACUERDAN

PRIMERO: DAR POR TERMINADO el Contrato No 2622 del 15 de julio de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

SEGUNDO: Las partes se comprometen a suscribir acta de recibo de obra y posteriormente acta de liquidación, una vez el contratista remita los documentos respectivos a la Interventoría para respectiva aprobación y posteriormente a la Gobernación del Tolima, para hacer revisión de los requisitos exigidos con el fin del cumplimiento al contrato No. 2622 de 2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

TERCERO: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del presente contrato, se deja la constancia de la obligatoriedad que tiene el contratista de ampliar y/o constituir las garantías según compromiso contractual.

CUARTO: La información de la presente Acta de Terminación deberá ser publicada en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II), a través del portal púbico de contratación en virtud del principio de publicidad que rige la contratación estatal.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

DEPARTAMENTO

Firma

Nombre: DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO
DIRECTORA DE HÁBITAT - SUPERVISORA

Firma

Nombre: SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT
ORDENADORA DEL GASTO

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
R.L. CONSORCIO INTERDEPORTES 2025

Proyectó: Cristian Camilo Picón – Arquitecto SIH